

FECHA: 28/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CYDSASA
RAZÓN SOCIAL	CYDSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/03/2025
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	83.18 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	07/04/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE 2025

- I. Respecto al primero punto del Orden de día se tuvieron por presentados y se aprobaron los siguientes documentos:
- a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad.
 - b) La opinión del Consejo de Administración de la Sociedad respecto del contenido del Informe Anual del Director General.
 - c) El Informe Anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V.
 - d) El Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoria.
 - e) El informe del auditor externo, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; y además el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.
 - f) Se aprobaron todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración, por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad y demás Comités de la Sociedad.
 - g) Se aprobaron los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio de 2024, que incluyen el Balance General (Estado de Posición Financiera), el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, los cuales están debidamente acompañados de sus respectivos dictámenes del auditor externo de la Sociedad, el despacho "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("Deloitte"), por el ejercicio social de 2024 (dos mil veinticuatro).
 - h) Se tuvo por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el informe del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el ejercicio social del año 2023 (dos mil veintitrés), en los términos de las leyes aplicables.

FECHA: 28/03/2025

Los anteriores acuerdos se tomaron por mayoría con una votación de 440'021,048 votos a favor que representan el 99.5507% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea y 1'986,031 acciones que se abstuvieron de votar, que representan el 0.4493% del quorum.

II. Respecto al segundo punto incisos (i) y (ii) del Orden de día:

Se aprobó el Proyecto del Consejo de Administración sobre la aplicación de los "Resultados del Ejercicio Social de 2024". Además, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, de la siguiente manera:

PROYECTO DE APLICACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
(MILLONES DE PESOS)

UTILIDADES POR APLICAR GENERADAS EN EL 2024	
Utilidad del ejercicio 2024	535
(menos)	
Reserva Legal	(27)
Utilidades por aplicar generadas en 2024	508
Total	
Utilidades por aplicar generadas hasta el 2023	8,318
Utilidad por aplicar 2024	508
Utilidades por aplicar a disposición de la asamblea	8,826

Se propone decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la sociedad proveniente de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 por un monto de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). Dicho dividendo se pagaría en una sola exhibición contra la entrega del cupón correspondiente de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016)

Utilidades por aplicar después de la asamblea	(350)
	8,476

Se decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad, proveniente de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta " (CUFIN), generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos) que corresponde a \$0.6586712842860960 Pesos por cada una de las acciones de esta Sociedad, actualmente en circulación. Dicho dividendo se pagará en una sola exhibición a partir del día 7 de abril de 2025, contra la entrega del cupón número 24 (veinticuatro) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016). *

Los dividendos no causarán el Impuesto sobre la Renta del 10% por provenir de la Cuenta de Utilidad Fiscal generada hasta el 31 de diciembre de 2013. Fracción XXX del Artículo 9° transitorio de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que entró en vigor el 1° de enero de 2014.

Los anteriores acuerdos se tomaron por mayoría con una votación de 440'028,148 votos a favor que representan el 99.5523% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea y 1'978,931 acciones que se abstuvieron de votar, que representan el 0.4477% del quorum.

III. Respecto al segundo punto inciso (iii) del Orden de día, se aprobó el Informe del Consejo de Administración presentado a esta Asamblea que contiene las operaciones efectuadas por la Sociedad con acciones propias, en los términos siguientes: considerando las 600'000,000 (seiscientos millones) de acciones, emitidas por la Sociedad, se compraron en el período

FECHA: 28/03/2025

comprendido desde la asamblea del 20 (veinte) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) y hasta el día de ayer, 8'698,760 (Ocho millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del 1.4498% (Uno punto cuatro cuatro nueve ocho por ciento) del capital social, a un costo promedio de \$17.870513 (Diecisiete punto ocho siete cero cinco uno tres Pesos M.N.) por acción, destinando el monto de \$155'451,303.00 (Ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.), cuyo monto era parte de los recursos que la asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 20 (veinte) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) aprobó para ese fin o sea la cantidad de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que la cantidad autorizada por dicha asamblea para dichos fines, quedó reducida a la cantidad de \$1,344'548,697.00 (Mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Los anteriores acuerdos se tomaron por mayoría con una votación de 440'021,048 votos a favor que representan el 99.5507% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea y 1'986,031 acciones que se abstuvieron de votar, que representan el 0.4493% del quorum.

IV. Respecto al segundo punto inciso (iv) del Orden de día se aprobó establecer en \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias.

El anterior acuerdo se tomó por mayoría con una votación de 437'201,056 votos a favor que representan el 98.9127% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea, 2'827,092 votos en contra que representan el 0.6396% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea, y 1'978,931 abstenciones que representan el 0.4477% del quorum.

V. Respecto al tercer punto del Orden de día:

1. Se calificó favorablemente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter, señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, Lic. Álvaro Fernández Garza, Lic. Eugenio Garza Herrera, Lic. Francisco Javier Garza Zambrano, C.P. Mario Martín Laborín Gómez y Lic. Carlos Salazar Lomelín.

2. Se designaron como miembros propietarios del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., a las siguientes personas:

LIC. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ CASAS	
DR. HERMINIO BLANCO MENDOZA	(Independiente)
LIC. ÁLVARO FERNÁNDEZ GARZA	(Independiente)
LIC. EUGENIO GARZA HERRERA	(Independiente)
LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO	(Independiente)
LIC. LAURA SOFÍA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. VERÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ CASAS	
ING. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ SADA	
C.P. MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ	(Independiente)
C.P. HUMBERTO FRANCISCO LOZANO VARGAS	
LIC. ABELARDO MORALES PURÓN	
LIC. EDMUNDO RODARTE VALDÉS	
ING. ROBERTO BARÓN RUBIO BARNES	
LIC. ADRIAN G. SADA GONZÁLEZ	
LIC. CARLOS SALAZAR LOMELÍN	(Independiente)
ING. ALEJANDRO VON ROSSUM GARZA	

3. Se aprobó que la remuneración de los Consejeros sea la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

FECHA: 28/03/2025

anuales para cada Consejero y la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del Consejo de Administración; y la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría", del "Comité de Planeación y Finanzas", del "Comité de Políticas de Compensaciones" y de cualquier otro Comité que establezca el Consejo de Administración en el futuro.

4. Se eligió al señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez como Presidente del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría" de la Sociedad.

Los anteriores acuerdos se tomaron por mayoría con una votación de 417'094,830 votos a favor que representan el 94.3638% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea, 22'933,318 votos en contra que representan el 5.1885% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea, y 1'978,931 abstenciones que representan el 0.4477% del quorum.

VI. Respecto al cuarto punto del Orden de día se designaron como Delegados de la Asamblea para formalizar los Acuerdos votados, a los señores Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Bonifacio Campos Ramírez.

El anterior acuerdo se tomó por mayoría con una votación de 440'028,148 votos a favor que representan el 99.5523% de la totalidad de las acciones representadas en la asamblea, y 1'978,931 abstenciones que representan el 0.4477% del quorum.